

12 SET 2014

VISTO la Resolución (R) N° 1233/14, el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (CS) N° 423/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (R) N° 1233/14 se convocó a elecciones de representantes para los claustros y estamentos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en virtud de diversas solicitudes efectuadas sobre el cronograma de las elecciones, la Junta Electoral considera oportuna su modificación.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2° del Régimen Electoral aprobado por Resolución (CS) N° 423/10, es condición de quien suscribe convocar a elecciones de los representantes de Claustros y Estamentos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar las fechas del cronograma electoral establecidas por Resolución (R) N° 1233/14 y convocar a elecciones de representantes del Claustro Estudiantil al Consejo Superior y a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Economía y Administración, los días 4, 5, 6 y 7 de noviembre del 2014.

ARTICULO 2°: Modificar las fechas del cronograma electoral establecidas por Resolución (R) N° 1233/14 y convocar a elecciones de representantes del Claustro de Graduados al Consejo Superior y a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Economía y Administración, los días 29 y 30 de octubre del 2014.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

-01261

Carmen L. Chiaradonna
Consejera Pública

Mario E. Luizzo
Rector